



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

JEFE DE GOBIERNO

DOMINGO 09 DE JUNIO DE 2024

JEFE DE GOBIERNO



Entregan viviendas en Azcapotzalco; suman 118 mil acciones del Invi

Benefician a 47 familias que
habían sido despojadas de predio

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Con la entrega de la unidad habitacional Prolongación Ticomán 6, en la colonia Barrio San Andrés, en Azcapotzalco, el gobierno de la Ciudad de México suma 118 mil acciones de vivienda en lo que va de la actual administración.

Con este nuevo conjunto habitacional, señaló el Instituto de Vivienda (Invi) capitalino, se beneficia a 47 familias que habían sido despojadas de otro predio donde vivían hace más de 10 años, tiempo en el que llevaron a cabo un movimiento para tener acceso a una vivienda digna.

El Invi informó también que se prevé concluir este año con 135 mil acciones en la materia, entre construcción de departamentos a bajo costo y entrega de apoyos para el mejoramiento de inmuebles.

En el complejo, entregado por el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, se hizo una inversión de más de 40 millones pesos y se construyó sobre un terreno de 324 metros cuadrados, donde se edificaron casas de interés social de 60 metros cuadrados, con cocina, sala-comedor, una o dos habitaciones, sanitario y cuarto de lavado.

Cuenta, además, con 20 cajones de estacionamiento, espacios de uso común, un local, y es un proyecto sustentable, pues utiliza calentadores solares, mecanismos de tratamiento para aguas grises y sistema de captación de agua de lluvia.

La coordinadora ejecutiva de Seguimiento Institucional del Invi, Tania Libertad Argumedo Chávez, informó que el organismo contribuyó con 50 por ciento de los recursos para la adquisición del predio, en cumplimiento del compromiso adquirido con los vecinos.

A su vez, Laura Romero Juárez, beneficiaria, destacó el apoyo de las autoridades para consolidar el proyecto, luego de que fueran despojados del terreno en el que habitaban para el desarrollo de un proyecto inmobiliario privado.

“Dimos una larga pelea, se logró contra el despojo, dijimos ‘vamos a avanzar en los temas de la vivienda, porque no puede ser que cualquier día vienen y te pretenden quitar tu propiedad ‘expropiar la calle’, y uno sale de la ciudad por necesidad. Hoy estamos fortaleciendo nuestro arraigo, compañeros; arraigarnos en el lugar donde queremos vivir”, expresó.



VIVIENDA

La CDMX entregó
una unidad habitacional
en Azcapotzalco.

- 102
- Se trata de Prolongación Ticomán 6, ubicada en Colonia Barrio San Andrés.
 - El inmueble consta de 47 departamentos de 60 metros cuadrados con instalaciones sustentables, como calentadores solares, sistemas de captación de lluvia, mecanismos de tratamiento de aguas grises y termotanque.
 - El Gobierno capitalino señaló que suman 118 mil acciones de vivienda realizadas por el Instituto de Vivienda (Invi), como la construcción de departamentos a bajo costo.

47

departamentos fueron
entregados.



ENTREGA VIVIENDAS EN AZCAPOTZALCO

Advierte Martí Batres que procederán penalmente ⁹

GENOVEVA ORTIZ

El gobierno de la CdMx tomará acciones contra la empresa y el propietario del edificio donde se intoxicaron 8 jóvenes

El gobierno de la Ciudad de México emprenderá acciones penales en contra de la empresa que tiene el bar, y del dueño del edificio ubicado en la calle de Francisco I. Madero, número 20, colonia Centro Histórico, donde este viernes al menos ocho jóvenes presentaron intoxicación por consumo de bebidas alcohólicas.

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, informó que se procederá penalmente contra ambos por permitir situaciones que representaron un riesgo de protección civil, y adelantó que se trabajará de forma coordinada con varias dependencias de la Ciudad para que la recreación de los jóvenes sea segura.

Aseguró que el gobierno actuó rápidamente y que hubo irresponsabilidad de los dueños, tanto del negocio, como del edificio, al dejar entrar a muchas más personas de la capacidad de aforo que tenía el lugar.



Martí Batres entregó este sábado 47 viviendas y 20 cajones de estacionamiento de la Unidad Habitacional Prolongación Ticomán 6, en Azcapotzalco /FOTOS: CORTESÍA GCDMX



“Se procedió a la evacuación del lugar de forma cuidadosa para que no generaran problemas de protección civil y vamos a iniciar acciones penales en contra de la empresa que tiene el bar y en contra del dueño del edificio por permitir situaciones así”.

Ante los hechos registrados este viernes, el jefe de Gobierno, Martí Batres informó que se implementará un programa para prevenir este tipo de situaciones, en las que se involucrarán diversas instancias, como la alcaldía, Instituto de Verificación Administrativa (Invea), Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), autoridad del Centro Histórico, para que la recreación de los jóvenes sea segura.

Destacó que el viernes se actuó bien y rápidamente, además de que la situación fue monitoreada a través del C5 por autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Secretaría de Gobierno y él mismo.

A su vez, el secretario de gobierno, Ricardo Ruiz, precisó que el viernes se registró una concentración muy alta de jovencitos que entraron al Bar Black y Mr. Duke, para participar en un evento convocado a través de redes sociales como VocaFest.

Informó que este edificio no tiene las condiciones de protección civil y se procedió a hacer la suspensión de esos dos lugares, por lo que se iniciarán los procedimientos administrativos y penales que



MARTÍ BATRES
JEFE DE GOBIERNO

“Recibir la vivienda aquí no solamente es ejercer el derecho a la vivienda, sino ejercer el derecho a la ciudad, a vivir en la ciudad con todo lo que representa en términos de servicios y derechos”

ACCESIBLE

ESTE PROYECTO se suma a las 118 mil acciones de vivienda acumuladas a lo largo de esta administración, para brindarles a las familias un patrimonio accesible dentro de su ciudad

correspondan. Precisó que con anterioridad estos locales ya habían sido cerrados en tres ocasiones; sin embargo, como cambian de razón social, se encubren de esta manera.

Al narrar los hechos, Ricardo Ruiz Suárez indicó que se tuvo noticias que en Madero 20 (sin precisar la hora) había una concentración muy alta de jóvenes, mujeres y hombres que estaban entrando a un lugar. Detalló que a donde entraban los jóvenes fue un bar denominado Bar Black y otro bar llamado Mr. Duke.

Precisó que la convocatoria se hizo a través de redes sociales para asistir a un evento llamado VocaFest. Indicó que más de mil “jovencitos” estaban en el lugar, algunos de ellos en estado de intoxicación.

“Es un edificio que no tenía las condiciones de protección civil (...) no tenía más que una entrada y una salida, desalojamos, se les entregaron sus mochilas, pudimos desahogar y atender a los muchachos, y se procedió inmediatamente a ha-



cer la suspensión de esos dos lugares y se iniciarán todos los procedimientos desde el punto de vista administrativo y penal", explicó.

Ricardo Ruiz señaló que ha habido tres cierres anteriores de estos locales, sin embargo, indicó que cambian de razón social y no se puede seguir procediendo, pero quien renta deberá ser el primer responsable. Asimismo, señaló que primero la alcaldía debió hacer la verificación para dar la autorización de funcionamiento, "no se hizo", y a partir de la instrucción del jefe de gobierno, no solo en ese edificio, sino en toda la zona se van hacer inspecciones y verificaciones para prevenir este tipo de situaciones, cuya convocatoria se hace a través de redes sociales.

HAY 47 NUEVOS PROPIETARIOS

El jefe de gobierno, Martí Batres Guadarrama, entregó este sábado 47 viviendas y 20 cajones de estacionamiento de la Unidad Habitacional Prolongación Ticomán 6, en la alcaldía Azcapotzalco.

A los 47 nuevos propietarios, Batres Guadarrama les informó que ellos "no van a pagar una mensualidad de 40 mil, 50 mil, 70 mil pesos, sino una mensualidad de mil 200 pesos, esa es una gran diferencia, porque habla de la posibilidad de acceder a una vivienda".

Señaló que este proyecto se suma a las 118 mil acciones de vivienda acumuladas a lo largo de esta administración, para brindarles a las familias un patrimonio accesible dentro de su ciudad.

Al reconocer que muchas familias "van dejando de vivir en la ciudad, porque resulta que el suelo ya se valorizó más, el suelo es más caro, lo que encarece la compra y renta de vivienda, Batres Guadarrama señaló: "la familia que vivía en un lugar y pagaba 8 mil pesos de renta, ya tiene que pagar 12 mil pesos de renta o más, y entonces va buscando dónde vivir, se cambia de casa y vive cada vez más lejos, más a la orilla, hasta que vive fuera de la Ciudad de México por los costos de la renta y otros costos de la vida".

"Por eso, recibir la vivienda aquí no solamente es ejercer el derecho a la vivienda, sino ejercer el derecho a la ciudad, a vivir en la ciudad con todo lo que representa la ciudad en términos de servicios y derechos", enfatizó Batres.

También aseguró que el dictamen de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México no afecta los programas sociales de las alcaldías y en ese sentido, propuso agregar un párrafo para dejar en claro que las autoridades de las demarcaciones pueden implementarlos. "Desde mi punto de vista no estaría mal que se incorpore a la Ley un fragmento como el que tiene la Ley de Alcaldías para que quede claro también en la Ley de Bienestar, que no haya lugar a dudas, quede claro ahí que las Alcaldías podrán implementar también programas sociales", subrayó.

En sesión de preguntas y respuestas tras la entrega de la Unidad Habitacional Prolongación Ticomán No. 6, reiteró que es falso que con esta Ley vayan a quitarse, como refieren algunos actores políticos.



DESTACAN LUCHA VECINAL

Obtienen viviendas víctimas de despojo

GLORIA LÓPEZ

Entrega gobierno de CdMx una unidad habitacional en la alcaldía Azcapotzalco

El gobierno de la Ciudad de México entregó la Unidad Habitacional Prolongación Ticomán 6, en la alcaldía Azcapotzalco, luego de que decenas de familias fueran despojadas de un terreno para construir un proyecto inmobiliario privado hace varios años.

La unidad, informaron las autoridades, consta de 47 departamentos de 60 metros cuadrados, con instalaciones sustentables como calentadores solares, sistemas de captación de lluvia, mecanismos de tratamiento de aguas grises y termotanque.

“Una vivienda representa también un valor social muy elevado que da tranquilidad a las familias y da bienestar, da comodidad, da mejores condiciones de vida. Así, en una vivienda como estas que se entregan hoy, se puede vivir con mayor calidad de vida”, consideró el jefe de gobierno **Martí Batres durante la entrega del inmueble en el que se invirtieron 40 millones 104 mil pesos.**

“Recibir la vivienda aquí no solamente es ejercer el derecho a la vivienda, sino ejercer el derecho a la ciudad, a vivir en la ciudad con todo lo que repre-

CORTESÍA: GOBIERNO DE LA CDMX



senta la ciudad en términos de servicios y derechos”, agregó.

Laura Romero Juárez, una de las 188 beneficiarias, destacó la batalla de los vecinos contra el despojo.

“Dimos una larga pelea, se logró contra el despojo, dijimos: ‘Vamos a avanzar en los temas de la vivienda, porque no puede ser que cualquier día vienen y te pretenden quitar tu propiedad, expropiar la calle, y uno sale de la ciudad por necesidad’”, indicó.

“Ese motor de lucha, ese pilar ahora es un pilar que es para nosotros la defensa del arraigo, eso nos ha movido

hoy a estar aquí, hoy estamos fortaleciendo nuestro arraigo, compañeros; arraigarnos en el lugar donde queremos vivir”, dijo.

Por su parte, Tania Libertad Argumedo, funcionaria del INVI, informó que esa dependencia participó con el 50 por ciento de los recursos para la adquisición del predio en el que se edificó esta unidad habitacional.

Según las autoridades, en esta administración se han realizado 118 mil acciones de vivienda, como construcción de departamentos a bajo costo y entrega de apoyos para mejorar inmuebles.



LAURA ROMERO
VECINA

“No puede ser que cualquier día vienen y te pretenden quitar tu propiedad (...) y uno sale de la ciudad por necesidad”

El inmueble consta de 47 departamentos



■ El bar Black se ubica en el sexto piso de una plaza.

Van por sanción a antro de Madero

IVÁN SOSA

1 c b

Los organizadores de la fiesta irregular que se llevó a cabo en un inmueble del Andador Peatonal Madero, en el Centro Histórico, serán sancionados penalmente, previó el Gobierno capitalino.

El evento, denominado Voca Fest, fue desalojado luego de que se registraron violaciones a las normas de Protección Civil, pues se superó el aforo permitido en el establecimiento bar Black, ubicado en el sexto piso de la plaza de Madero 20.

Durante la fiesta también se vendieron bebidas alcohólicas a menores de edad.

“Vamos a emprender acciones penales en contra de la empresa que tiene el bar y en contra del dueño del edificio por permitir situaciones así”, apuntó el Jefe de Gobierno, Martí Batres.

De acuerdo con las autoridades, tanto los dueños del inmueble como los del bar incurrieron en actos de irresponsabilidad.

“Dejaron entrar a muchas más personas más de las que cabían, muchos más jóvenes de los que cabían en ese lugar, entraron como mil jóvenes, y obviamente esto representaba un riesgo de Protección Civil”, detalló.

Los hechos fueron advertidos por personal de la Autoridad del Centro Histórico.

“Nos informó inmediatamente y se procedió al desfogue, a la evacuación del lugar cuidadosamente para que no se generaran problemas de Protección Civil”, añadió el Mandatario.

Ayer, el bar Black permanecía clausurado.

“Hubo un portazo, entraron mucho más, más de mil jovencitos estaban en el lugar”, refirió el titular de la Secretaría de Gobierno, Ricardo Ruiz.

También fue suspendido el bar Duck.



Dueños y arrendatario serán sancionados

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El gobierno capitalino iniciará acciones penales contra los propietarios de los bares y del edificio en el que se ubican, donde al menos ocho menores de edad resultaron intoxicados por ingerir alcohol.

El secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, explicó que además en dichos establecimientos se violaron las disposiciones en materia de protección civil, ya que se rebasó por mucho el aforo y no cuentan con salida de emergencia.

"No tenía más que una entrada, una salida; desalojamos, muchos de ellos traían mochilas que habían

dejado en algún lado, pudimos desahogar adecuadamente, atender a los muchachos, algunos también con miedo, y se procedió a hacer la suspensión de esos dos lugares."

Al señalar que se reforzarán las inspecciones en los antros de la zona, destacó que *Black y Mr Duck*, donde el viernes cientos de jóvenes, en su mayoría estudiantes de vocacionales, ya habían sido cerrados en tres ocasiones, pero cambian de razón social y los vuelven a abrir.

De allí también que, agregó, hay responsabilidad del dueño del edificio, en este caso el marcado con el número 20 de Madero, que renta los locales a las empresas que manejan dichos negocios, por lo que se proce-

derá administrativa y penalmente.

Fue tal la cantidad de muchachos que se congregaron, subrayó el funcionario, que hubo *portazo*, lo cual fue captado por la autoridad, por lo que se presentó personal de protección civil y salud, pues "había jovencitos que estaban en estado de intoxicación, inmediatamente fueron atendidos" y se procedió al desalojo.

Ruiz Suárez señaló se que realizarán inspecciones no solamente en ese edificio, sino en toda la zona para prevenir situaciones como la del viernes, por lo que se pedirá a la alcaldía Cuauhtémoc que efectúe dichas acciones y se pedirá también a los empresarios que coadyuven en esta tarea.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página

14

Sección

Com

Fecha

9 JUN 2024

MARTÍ BATRES

Ejercerán acción penal contra bares por fiesta

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

El jefe de Gobierno, Martí Batres, anunció que se emprenderán acciones penales en contra de los bares Black y Mr. Duck, así como contra el dueño del edificio ubicado en Madero 20, donde el viernes pasado ocho menores de edad resultaron intoxicados por ingesta de alcohol.



Foto: Tomada de X

El inmueble localizado en Madero 20, en el Centro Histórico, fue suspendido el viernes, indicaron autoridades capitalinas.

Ambos locales ya habían sido cerrados en tres ocasiones, pero volvieron a abrir con razones sociales distintas.

En una conferencia, Batres

dijo que los dueños del edificio permitieron la realización de una fiesta que rebasó el aforo permitido.

Ricardo Ruiz, secretario de

Gobierno, acotó que “hubo irresponsabilidad de los dueños del edificio y de la empresa recreativa, que dejaron entrar a muchas más personas más de las que cabían”.

Añadió que el edificio no cuenta con las medidas de protección civil necesarias, “no tenía más que una entrada, una salida”.

Debido a esta situación, el secretario comentó que se verificará el funcionamiento de los establecimientos de la zona.

El viernes pasado, la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, indicó que el aforo en el inmueble del Centro Histórico era tres veces mayor al permitido.



MENORES EMBORRACHADOS

Habrá acción penal contra el bar Black

Jefe de gobierno anuncia
que van tras dueño del
lugar y del edificio donde
operaba el antro

KEVIN RUIZ

El jefe de Gobierno, Martí Batres informó que emprenderán acciones penales en contra del bar Black, y el dueño del edificio donde éste se ubica, en Madero 20 en el Centro Histórico de la CDMX, luego de que resultaran intoxicados ocho menores de edad.

“Vamos a emprender acciones penales en contra de la empresa y en contra del dueño del edificio por permitir acciones así”, dijo el funcionario.

El mandatario indicó que hubo irresponsabilidad por parte de los dueños, quienes dejaron entrar a cerca de mil adolescentes al llamado VocaFest, la tarde del viernes 7 de junio, para presumiblemente festejar el fin de curso.

El mandatario capitalino refirió que se implementará un programa para que este tipo de eventos no se repitan, y adelantó que se va a incluir al alcaldía Cuauhtémoc en los trabajos que se realizarán.

NO ERA EL ÚNICO. Por su parte, el secretario de Gobierno, Ricardo Ruíz dijo que en otro establecimiento con razón social Mr. Duck también se encontraban menores de edad, por lo que también fue clausurado.

Comentó que ya se habían cerrado estos negocios pero que cambian de razón social para seguir operando. Ante esto, adelantó que se realizarán inspecciones en los bares de Madero para revisar que cuenten con los permisos.

Fuentes oficiales señalaron que el establecimiento no contaban con permisos ni licencias vigentes para operar, por lo que fue clausurado, además de vender alcohol a menores de edad, lo cual está prohibido.



MENORES
resultaron in-
toxicados por
alcohol la tarde
del viernes en
un festival mul-
titudinario.

“Vamos a emprender acciones penales en contra de la empresa y en contra del dueño del edificio por permitir acciones así”

Martí Batres Jefe de gobierno de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

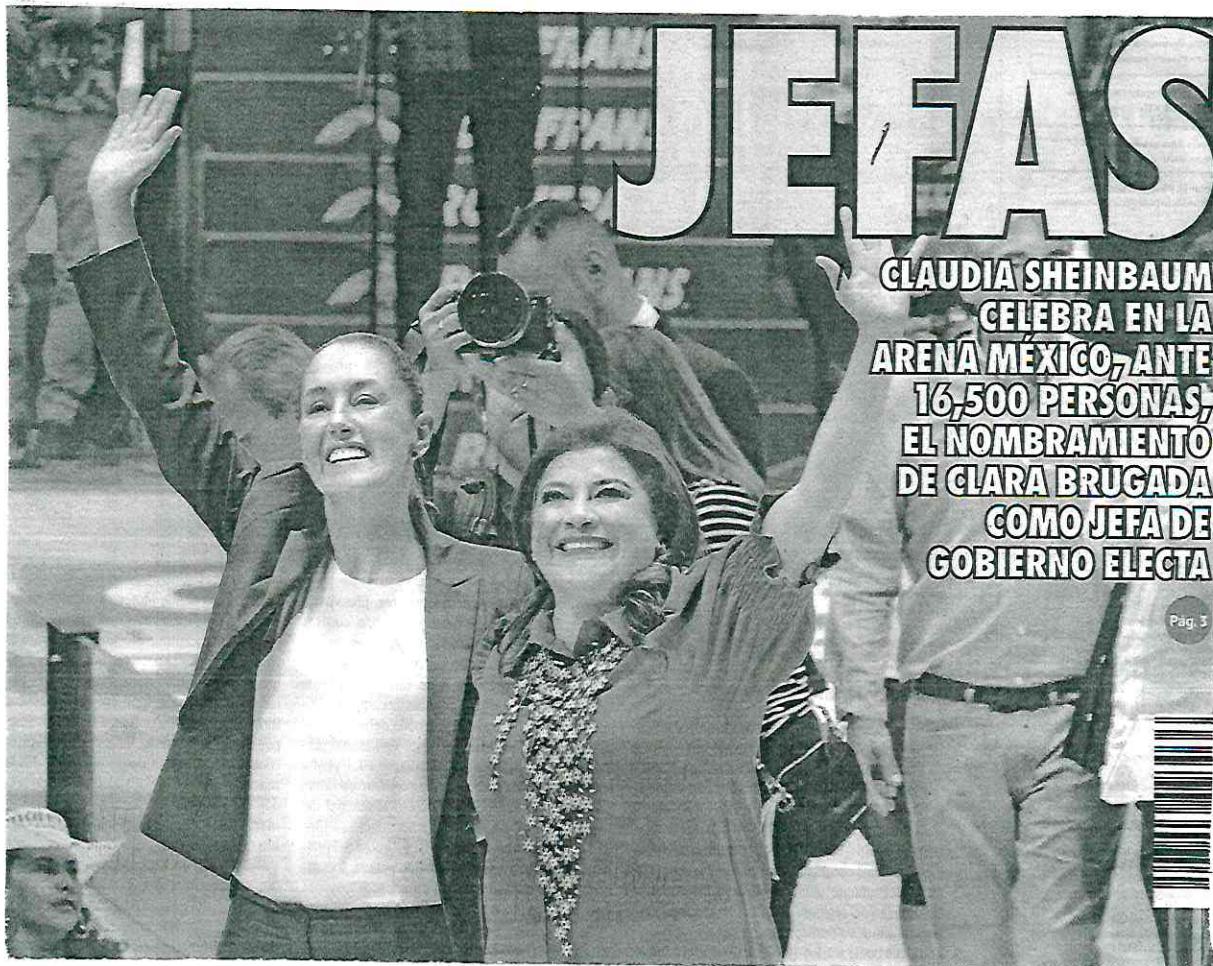
Página

3

Sección

Fecha

10 JUN 2024



**CLAUDIA SHEINBAUM
CELEBRA EN LA
ARENA MÉXICO, ANTE
16,500 PERSONAS,
EL NOMBRAMIENTO
DE CLARA BRUGADA
COMO JEFA DE
GOBIERNO ELECTA**

Pág. 3

Celebra Claudia Sheinbaum nombramiento de³ Brugada

FOTOS: DAVID DENI ART



AURELIO SÁNCHEZ

Al menos 16 mil 500 personas se dieron cita en la Arena México para el festejo de la jefa de Gobierno electa

Luego de recibir su constancia de mayoría de votos, la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, se dirigió a la Arena México, donde la esperaban por lo menos 16,500 personas para celebrar su nombramiento oficial.

Brugada Molina abrió el festejo, que contó con la presencia de la plana mayor de Morena y aliados, incluida Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta de México. Durante el festejo, la exalcaldesa de Iztapalapa prometió que, "a partir de hoy, comenzaré a trabajar para construir la ciudad que queremos", y recordó algunas de sus promesas de campaña al hacer hincapié en su cumplimiento.

"Esta ciudad confirma su firme vocación democrática, su deseo por seguir siendo la ciudad de los derechos y libertades. Le debemos este triunfo a los ciudadanos", puntualizó Brugada Molina.

Así, consideró que "la población es dueña de su futuro" y aseguró que su administración tiene el compromiso de garantizar los derechos a favor de la diversidad sexual. "Vamos a hacer una ciudad que levante la bandera de la diversidad sexual, que apoye a sus pueblos originarios y una ciudad que se convierta en la defensora de todos los derechos humanos", agregó.

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien lideró la capital entre 2018 y 2023, aseguró que desde el gobierno federal la capital tendrá apoyo en temas como movilidad, agua, seguridad y salud.

Muchos de los asistentes se retiraron del lugar antes de que Claudia Sheinbaum concluyera su discurso. Al finalizar los discursos de ambas se entonó el Himno Nacional al unísono.

Al mediodía de este sábado, Brugada Molina recibió, en un acto realizado en las instalaciones del Instituto Electoral de la

Ciudad de México (IE-CM), la constancia de mayoría que la acredita como Jefa de Gobierno del 2024 al 2030, tras las elecciones pasadas. La exalcaldesa

de Iztapalapa tomará el cargo el 5 de octubre en sustitución del actual Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

La próxima gobernante de la capital dirigió un breve discurso. "La constancia de mayoría que hoy recibo simboliza el poder del pueblo expresado en las urnas. Esta constancia también representa la lucha de muchas y muchos ciudadanos de generaciones enteras que nunca se conformaron por ampliar derechos y por democratizar la vida pública", afirmó.

"Me siento profundamente honrada y con la gran responsabilidad de gobernar por el bien de esta ciudad y la prosperidad de sus habitantes. La voluntad ciudadana mayoritaria en esta ciudad está a favor de continuar con la ruta de la transformación que representa el presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta Claudia Sheinbaum", añadió. "Vamos a cumplir con este mandato ciudadano y los compromisos adquiridos durante la campaña".

Destacó que en la Cdmx viene un ciclo nuevo, y reiteró su compromiso de no fallarle a la ciudadanía y de trabajar en la construcción de una ciudad segura, justa, democrática, sustentable, diversa, solidaria, fraterna, productiva, incluyente e innovadora.

5

DE OCTUBRE

tomará el cargo la exalcaldesa de Iztapalapa en sustitución del actual jefe de Gobierno, Martí Batres

"Vamos a cumplir con este mandato ciudadano y los compromisos adquiridos durante la campaña"



Ordenan cuidarlos

Desde ayer, la prohibición de alimentar a los animales de los zoológicos de la Capital alcanzó un carácter legal.

PÁGINA 6

Especial



Las autoridades capitalinas cambiaron de sugerencia a prohibición el dar alimentos a animales.

Prohíben en zoológicos alimentar a los animales

IVÁN SOSA

b.c.

La sugerencia de no dar alimentos a los animales de los zoológicos fue elevada al carácter de prohibición legal, reportó la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

“Ofrecer cualquier clase de alimento u objetos cuya ingestión pueda causar daño físico, enfermedad o muerte a los animales en los Centros de Conservación de Vida Silvestre públicos y privados o espectáculos públicos”, queda prohibido.

Esta nueva disposición integrada en la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México entró en vigor ayer.

Otras reformas a la misma ley prevén que la Jefatura de Gobierno aprobará instrumentos económicos para

Gaceta Oficial

■ (Queda prohibido) ofrecer cualquier clase de alimento u objetos cuya ingestión pueda causar daño físico, enfermedad”.

financiar la operación de albergues públicos y privados de animales abandonados.

“Emitir los instrumentos económicos adecuados para incentivar y facilitar las actividades de protección a los animales llevadas a cabo por los refugios contemplados en esta ley, así como por asociaciones u organizaciones legalmente constituidas y registradas”, ordenó.